

1913

EXPEDIENTE NUM *H 2* MES DE *Agosto 12*

Sección *Tercera*

Secretaría *de Fomento*

## EXTRACTO

*Agrupación Benéfica Mexicana*

*"Benito Juárez" de San*

*Bernardino, Cal.*

*Solicita terrenos en la Colonia de Tecate*

*para colonizarlos con mil mexicanos*



3/40

C. Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

JESUS LARRAGOITIJ, Presidente Interino de la Agrupación Benefica Mexicana "BENITO JUAREZ", organizada en San Bernardino, Cal. E. U. de A., ante Ud. respetuosamente expone:

Que teniendo como mil mexicanos con los mejores deseos para colonizarnos y repartirnos en este Distrito de su digno cargo, y a la vez estar listos para cualesquiera Inetrvención extranjera, formando una Colonia Agricola Militar, hemos acordado solicitar por medio de la adjunta solicitud ante el C. Secretario de Fomento, Colonización e Industria, el que se nos proporcione de treintamil o mas hectaras, que nuestro Gobierno tiene disponibles en la Colonia de Tecate.

No dudando de sus buenos y mejores deseos de progreso, suplicamos que despues de que Ud. quede bien este-rado de la adjunta solicitud se sirva apoyarla, y a la vez presentarla ante nuestro Gobierno, por ser esta de suma ú-tilidad y en bien general de nuestro Mexico.

Muy satisfactorio será para Ud. y aun mas pa-rra todos los buenos Mexicanos que con ansia deseamos repar-tirnos y colonizarnos, el que Ud. al separarse de este lugar deje el recuerdo de haber sido Ud. el único que ha dejado un pueblo trabajador y agradecido a su valiosa influencia.

Protesto a Ud. las seguridades de mi mejor

Ensenada, B.C. Julio 30 de 1913.

Por la Agrupación Benefica Mexicana "Benito Juarez" de San Bernardino, Cal.

Jesús Larragoitij  
Presidente Interino.

*Ensenada*



*de 1913*



*Envíese a Gobernación  
con solicitud ad.  
firmada, transcrita  
de en la embicente  
informe del agente  
de la Colonia de  
Tecate y decir  
lo que resta  
recolma  
veramente la forma  
con de  
min. para se  
Palacio  
digase en embicente  
hacer en.*



C. Secretario de Fomento Colonización & Industria.

Mexico, D.F.  
-----

JESUS LABRASCOTTIY , en representación de la Agrupación Benefica Mexicana "BENITO JUAREZ", organizada en la ciudad de San Bernardino, Cal., Estados Unidos de America, con el caracter de Presidente Interino de esta y de acuerdo con el Ciudadano Jefe Politico del Distrito Norte de la Baja California Se Nor Don Miguel V. Gómez, con residencia en este lugar, para la formación de una "Colonia Agrícola Militar" la que será formada solamente por aquellos buenos Mexicanos, deseosos de repatriarse a este pais, tanto para el bien de esta Península como para estar listos y prestar nuestros servicios en cualquier caso de una Intervención para lo cual contamos con cerca de mil o mas mexicanos residentes en California para la formación de dicha Colonia.

Con este objeto he tomado todos los informes necesarios, los que con respecto a terrenos baldios me ha proporcionado el Señor Ingeniero David Goldbaum, de este lugar, manifestandome que lo unico disponible son treinta mil o mas hectaras de terreno en la "Colonia de Tecate" de las que como quince mil son cultibables, pudiendo utilizar el resto en pastos y demas fines útiles a nuestra Colonización.

Como nuestros fines están apoyados en los mejores deseos para el servicio en nuestro país, creemos de justicia que esa Secretaría no tendrá ningún inconveniente en apoyar esta nuestra solicitud para que a la mayor brevedad posible y de acuerdo con sus contratos para Colonos, se nos ponga en posesión del mencionado terreno.

Protesto a Ud. las seguridades de mi respeto.

Ensenada, B.C. Julio 30 de 1913.

Por la Agrupación Benefica Mexicana "Benito Juarez de

San #



# #

Bernardino, Cal.

Presidente Interino.



Tercera.

255.

Se recibió en esta Jefatura Política el oculto de usted fechado el 30 de Julio último con el que acompañó otro que por conducto de este Gobierno dirige a la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, solicitando se le concedan las franquicias necesarias para la creación de una Colonia Mexicana en Tecate de este Distrito.

En contestación manifiesto a usted que ya se remite a la mencionada Secretaría de Fomento con el informe correspondiente, el oculto de que se trata, para su superior resolución.

Libertad y Constitución.

Ensenada, B. Cfa., Agosto 14 de 1913.

El Jefe Político,

Al C. Jesús Larragoitiy, Presidente Interino de la Agrupación Benefica Mexicana "Benito Juárez" de San Bernardino, Cal. E. U. de A.

Presente.-



Tercera.

256.

Anexo.

El Señor Jesús Larragoitíy llamado Presidente Interino de la Agrupación Benefica Mexicana "Benito Juárez" de San Bernardino, California, Estados Unidos de América, en escrito fechado en esta Cabecera con fecha 30 de Julio próximo pasado, dice a esta Jefatura Política lo que sigue:

Remitiendo la instancia del Sr. Jesús Larragoitíy, en la que solicita se le concedan las franquicias necesarias para la creación de una Colonia Mexicana en Tecate de este Dto.

"Jesús Larragoitíy, Presidente Interino de la Agrupación Benefica Mexicana "BENITO JUÁREZ", organizada en San Bernardino, Cal. E. U. de A., ante Ud. respetuosamente expone:—Que teniendo como mil mexicanos con los mejores deseos para colonizarnos y repartirnos en este Distrito de su digno cargo, y a la vez estar listos para cualesquiera intervención extranjera, formando una Colonia Agrícola Militar, hemos acordado solicitar por medio de la adjunta solicitud ante el C. Secretario de Fomento, Colonización e Industria, el que se nos proporcione de treintamil o mas hectaras, que nuestro Gobierno tiene disponibles en la Colonia de Tecate.—No dudando de sus buenos y mejores deseos de progreso, suplicamos que después de que Ud. quede bien enterado de la adjunta solicitud se sirva apoyarla, y a la vez presentarla ante nuestro Gobierno, por ser esta de suma utilidad y en bien general de nuestro México.—Muy satisfactorio será para Ud. y aun más para todos los buenos Mexicanos que con ansia deseamos repartirnos y colonizarnos, el que Ud. al separarse de este lugar deje el recuerdo de haber sido Ud. el único que ha dejado un pueblo trabajador y agradecido a su valiosa influencia."

Lo que tengo la honra de transcribir a esa Secretaría del digno cargo de usted, acompañando original la instancia a que se refiere el preinserto escrito, permitiéndome insertar en lo conducente por vía de informe lo que sobre la existencia de terrenos de propiedad del Supremo Gobierno de la República, dice a esta Jefatura el Encargado de la Colonia de Tecate:

"Tengo el honor de referirme a su mensaje de fecha 23 del actual, confirmado en su oficio número 1615 de la misma fecha y en el cual pide Ud. informes acerca de la existencia de los terrenos nacionales en esta Colonia, las facilidades para su adquisición y demás datos convenientes que puedan servir a la Jefatura Política de su merecido cargo, para ayudar a la colonización de dichos terrenos.—Con fecha 25 de Julio me permití dirigir a Ud. el siguiente telegrama:—"En contestación a su mensaje de fecha 23 del actual permitome manifestarle que a fin de proporcionarle ampliamente los datos que desea los remitiré por Correo a la mayor brevedad".—Cumpliendo con lo anterior, hónrome en informar a Ud. que la superficie total de la Colonia de Tecate aproximadamente es de treinta y cinco mil hectaras; de la superficie anterior aproximadamente, tres mil hectaras están amparadas por títulos expedidos por el Supremo Gobierno a los Colonos, y aproximadamente mil quinientas hectaras están actualmente en trámite. Además, como mil hectaras están ocupadas mediante posesión.—La superficie restante de



# #

treinta mil hectaras aproximadamente, es en su mayoría terreno montañoso e impropio para la agricultura. Sin embargo existe un número de fracciones de terreno propio para siembra en concepto del suscrito, suficiente para dar cabida a un número de familias que no exceda de treinta. En la parte Este de la Colonia, existe una extensión de terreno que pudiera dar cabida a un buen número de familias, pero hasta ahora no ha podido precisarse si dicho terreno efectivamente pertenece a la Colonia de Tecate, pues a pesar de haber enviado la Secretaría de Fomento algunos Ingenieros para establecer el límite Este de la Colonia, dicho trabajo no se ha llevado a cabo por causas que ignoro. Respecto a las facilidades concedidas por el Gobierno Federal para la adquisición de terrenos en esta Colonia, me permito acompañar a Ud. las últimas disposiciones dadas sobre el particular. Además se han concedido algunos terrenos en venta a precio fijado por la Secretaría de Fomento. Los terrenos se conceden exclusivamente a los mexicanos. Como se sirve indicarme, me permito mencionar a Ud. algunos puntos que en mi concepto son enteramente indispensables para el adelanto de esta Colonia."

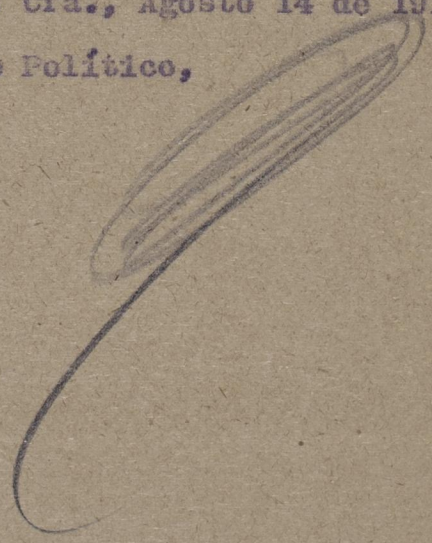
Todo lo cual tengo la honra de transcribir a esa respetable Secretaría del merecido cargo de usted permitiéndome agregar dejando a salvo el ilustrado parecer de esa Superioridad, que este Gobierno estima muy conveniente la formación que el señor Jesús Barragoití pretende hacer de la Colonia a que se refiere el presente oficio.

Protesto a usted las seguridades de mi muy atenta y respetuosa consideración.

Libertad y Constitución.

Ensenada, B. Cfa., Agosto 14 de 1913.

El Jefe Político,



Al C.

Secretario de Estado y del Despacho de Fomento Colonización e Industria,

México, D. F. -





Sección Administrativa

Hoy se recibió en esta Sección y queda registrado bajo el número 2500 libro número 13 de Economía, de la Direc. Gral. de Agricultura, de esta Secretaría, el atto oficio de Usted fecha 14 del actual, al que se sirve acompañar la instancia que presentó a esa Jefatura Política, el Sr. Jesús Larragoitiy, en la cual solicita se le concedan las franquicias necesarias para la creación de una Colonia Mexicana en Tecate de ese Territorio.



*A su expediente*

Y lo comunico a Usted para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

México, agosto 29 de 1913.

El Jefe de la Sección  
Administrativa

*M. Chaberr*

Al C. Jefe Político del Distrito Norte de la B. Cal.

R. S.

Ensenada. B. C.



3/20



Con esta fecha dice esta Dirección al señor Jesús Larragoity, Presidente interino de la Agrupación Benéfica Mexicana "Benito Juárez" lo que sigue:

DIRECCION GENERAL  
DE  
AGRICULTURA.

DEPARTAMENTO  
DE  
ECONOMIA Y ESTADISTICA AGRICOLA

Número 1454



*A su expediente*

"Oportunamente se recibió en esta Dirección el memorial que por conducto del C. Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California se sirvió usted elevar a la Secretaría de Fomento, en solicitud de los terrenos libres de la Colonia de Tecate, para fundar una Colonia Agrícola Militar formada por los buenos mexicanos que viven en el Estado de California y desean repatriarse.

En debida respuesta y por acuerdo superior, manifiesto a usted, que estando destinados los terrenos de la expresada Colonia de Tecate precisamente a los mexicanos que quieran volver a la patria, no hay inconveniente por parte de la Secretaría en acceder a la solicitud de usted, en las mismas condiciones y términos en que hasta ahora se han concedido los expresados terrenos a los actuales colonos; pero debo advertirle que las mencionadas tierras son casi en su totalidad impropias para la agricultura por ser en su mayor extensión montañosas y carecer de agua, circunstancias éstas que harían fracasar en muy poco tiempo los buenos propósitos de los colonos que pretende usted establecer.

En un informe que el actual Encargado de la Colonia rinde al C. Jefe Político dice que sólo habrá tierras en regulares condiciones para un grupo de familias que no exceda de treinta.

Sin embargo de esto, el Gobierno ya hace las gestiones necesarias a fin de adquirir terrenos en el Distrito Norte de la Baja California, los que quizá reúnan las condiciones necesarias para la colonización. De ser así, se comunicará a usted oportunamente."

Lo que tengo la honra de transcribir a usted con referencia a su atento oficio número 256, de fecha 14 de agosto próximo pasado.

Protesto #



a usted mi atenta consideración.

México, septiembre 8 de 1913.

*Benjamin Franklin*  
*Samuel V. Adams*

Al señor Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

Ensenada.-Baja California.

Econ. JB/LOP.